

LISENAR S.A.

Art.318 de la ley de cia.

Normas sobre montos mínimos de activos en los casos de Auditoria Externa.Art.1
Literal C

En base a los Arts. Antes mencionados y la normas vigentes mi representada no
excede los montos establecidos, por lo tanto no es necesario que se someta a una
Auditoria Externa.

Atentamente,



GUIDO CARLOS BASTIDAS FRANCO
CONTADOR
Reg. N° 0.10896